



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS CONCRETAS PARA APOYAR A LOS JÓVENES EMPRENDEDORES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1465]

#### Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1465, formulada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas concretas para apoyar a los jóvenes emprendedores, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1465]

"En diciembre de 2012 se puso en marcha el proyecto "Cantabria Emprendedora" como conjunto de acciones dirigidas a coordinar el trabajo realizado por distintos actores en el ámbito del emprendimiento en Cantabria. En "Cantabria Emprendedora" se unen servicios de asesoramiento, formación y acompañamiento principalmente para emprendedores y empresas, y en general para todo aquel que tenga interés en el emprendimiento (técnicos, profesores,...). Los objetivos de "Cantabria Emprendedora" se resumen en:

- \* Ofrecer un servicio de orientación de calidad a emprendedores y empresas, a través de un proceso de derivación coherente entre instituciones y agentes, con un modelo de Plan de Empresa común y una gestión informatizada única, que garantice el emprendedor la calidad de la información y orientación recibida independientemente del punto por el que acceda al sistema.
- \* Ofrecer un programa de formación entorno al emprendimiento y la empresa, disponible tanto para los emprendedores, como para los agentes que trabajan con ellos.
- \* Ofrecer una agenda coherente y organizada de cursos, jornadas y acciones de interés para emprendedores.

Para lograr lo anterior, se ha recabado y logrado el apoyo de numerosas instituciones de la C.A. con el fin de establecer una red de "puntos de atención" a las personas emprendedoras; asimismo, se ha diseñado y publicado una página Web ([www.cantabriaemprendedora.es](http://www.cantabriaemprendedora.es)) como punto de encuentro de toda la información relacionada con el emprendimiento.

Los más de 40 puntos de atención distribuidos en distintas entidades públicas o privadas de Cantabria y que aparecen referenciados en el mapa de recursos que se puede encontrar en esta Web estarán cubiertos por personal técnico que ha recibido formación como "agentes de emprendimiento" organizada y financiada por el Servicio Cántabro de Empleo; con ello se pretende conseguir la utilización de una metodología común con independencia de la institución que preste este asesoramiento.

Además de lo anterior, durante 2012 se mantuvieron las medidas de apoyo a emprendedores ya vigentes de los programas de "Promoción del Empleo Autónomo". En ese año se concedieron un total de 359 subvenciones a jóvenes emprendedores (menores de 35 de edad), por importe de 3.336.206,24 euros, de las cuales, 160 fueron para mujeres, 1.830.523,17 euros, y 199 para hombres, 1.505.683,07 euros.

Nota: En este ámbito ha habido actuaciones desarrolladas por la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, y la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente."